

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos, con motivo de la celebración del Día del Libro el próximo 23 de abril, convoca el 21º Concurso de Marcapáginas.

Los separadores de lectura ganadores serán publicados por este Ayuntamiento y se utilizarán en la Biblioteca Pública Municipal, con cada préstamo de libros, hasta la celebración del Día del Libro de 2022.



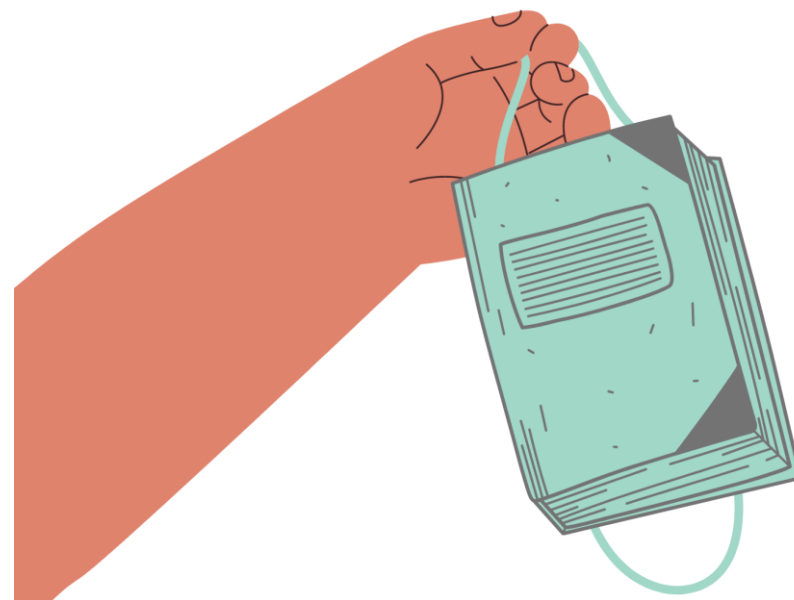
Excmo. Ayuntamiento de Martos



Concejalía de Cultura

21º CONCURSO DE MARCAPÁGINAS
MARTOS, 2021

LEER CURA



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*
Biblioteca Pública Municipal

Bases

1. Podrán participar todos los nacidos o residentes en Martos y sus pedanías.
2. El tema de esta edición, al que tendrán que atenerse los trabajos, es: **Leer cura**. Es opcional que el texto alusivo a dicho lema aparezca en el marcapáginas.
3. Cada participante podrá presentar un sólo trabajo, en papel, a todo color, por una cara y con las siguientes dimensiones:
20 cm. X 4,5 cm.
4. Se valorará la calidad de los diseños, la imaginación y la originalidad.
5. Se establecen cuatro categorías:
 - Infantil
 - Primaria
 - Secundaria y Bachiller
 - Adulto (desde 18 años)
6. El jurado otorgará seis distinciones, que serán repartidas entre las categorías participantes. Cada galardonado obtendrá un vale para canjear por un lote de libros.
7. Los separadores de lectura se entregarán, en un sobre cerrado, en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado* de Martos (Avda. Europa, 31).
8. En el exterior del sobre se indicará 21º *Concurso de Marcapáginas* y la categoría en la que participa (infantil, primaria, secundaria y bachiller o adulto).
En el interior, acompañando al marcapáginas y en hoja aparte, se incluirán los datos del autor: nombre, dirección, teléfono, edad y, en su caso, colegio o colectivo al que pertenece.
9. Los marcapáginas se recogerán hasta el 8 de abril de 2021.
10. Los marcapáginas presentados al Concurso se expondrán en la Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, del 21 de abril al 7 de mayo de 2021, dentro de los actos programados para celebrar el Día del Libro.
11. Los trabajos galardonados pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, que se reserva todos los derechos sobre los mismos, incluidos los de reproducción y edición.
12. El fallo se hará público el día 15 de abril de 2021.
13. El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto cualquiera de los reconocimientos y la de modificar las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso, siendo inapelable su decisión.
14. El hecho de participar en este Concurso supone la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación.